



CÓMO LLEGAR A SER UN HOMO ERASMUS



Facultad de Filosofía y Letras
Facultá de Filosofía y Lletres
Faculty of Philosophy and Letters

Universidad de Oviedo ~ *Universidá d'Uviéu* ~ *University of Oviedo*

LA EXPERIENCIA ERASMUS

No olvides que eres miembro de la Facultad de Filosofía y Letras, un centro con una larga tradición en programas de internacionalización que cuenta con una de las ofertas de intercambio de estudiantes más amplias de la Universidad de Oviedo.

Disfrutar de una estancia en el extranjero como becario Erasmus puede convertirse en una de las mejores experiencias de tu vida.

Esta oportunidad ofrece una interesante ampliación de tu currículum y puede tener impacto en tu futura inserción dentro del mercado laboral.

Podrás adquirir nuevas competencias gracias a la movilidad, a su alto valor formativo, a la participación en la realidad académica de una universidad extranjera y a la convivencia con otros estudiantes de distintos espacios geográficos y culturales.

DATOS DE CONTACTO

Facultad de Filosofía y Letras

<http://fyl.uniovi.es/estudiantes/movilidad/>

Vicedecana de Relaciones Internacionales. Coordinadora Internacional de la Facultad de Filosofía y Letras. Eva Álvarez Martino

Correo electrónico: vice.inter.fyl@uniovi.es

Teléfono: +(34) 985 10 46 85

Situación: Decanato, 2ª planta del edificio de Administración

Unidad de Relaciones Internacionales. Yolanda Huidobro Suárez

Correo electrónico: internacionalfyl@uniovi.es

Teléfono: +(34) 985 10 46 97

Situación: 1ª planta del edificio de Administración

CÓMO LLEGAR A SER UN HOMO ERASMUS

DECÁLOGO DE MOVILIDAD

1 CONTACTO CON ESTUDIANTES

Es buena idea ponerse en contacto con estudiantes españoles que hayan estado antes en la universidad de destino o con aquellos de la universidad a la que vas a ir. El profesorado responsable de los distintos acuerdos es el contacto natural para ello. También lo puedes hacer en el Foro Erasmus, a través del campus virtual.

2 INFORMACIÓN DEL DESTINO

La información previa del destino (país, idioma, tipo de centro y estudios ofertados, becas, etc.) puede proceder del profesor responsable del acuerdo o de tu propia búsqueda.

3 EL IDIOMA

Prepárate bien. Con una mayor competencia comunicativa en la lengua de la universidad o titulación de destino, aprovecharás mejor tu estancia. Para acreditar el nivel de idioma podrás optar alternativamente (es decir, de forma excluyente) por las siguientes vías:

- Aportar un certificado oficial de idiomas que acredite tu nivel de conocimiento dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Realizar las pruebas de idiomas organizadas por el Vicerrectorado competente en la materia en colaboración con la Casa de las Lenguas.

4 ORDEN DE PRELACIÓN Y COMISIÓN INTERNACIONAL

Tu preparación académica y el conocimiento del idioma te situarán en una lista por orden de prelación. Este será el orden en que podrás elegir destino. Piensa en cinco posibles por si no pudieras optar al primero. La Comisión Internacional de la Facultad de Filosofía y Letras será la encargada de realizar las adjudicaciones.

5 DOCUMENTOS IMPORTANTES

Antes de que te vayas a la universidad de destino tienes que entregar la siguiente documentación en la Facultad de Filosofía y Letras. **NUNCA TE VAYAS SIN ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS.**

• **Ficha del estudiante** (*Application form*)

Incluye tus datos personales, tu fotografía, la institución a la que perteneces, los datos del profesor responsable de tu acuerdo y el seguro de enfermedad.

• **Contrato de estudios** (*Learning agreement for studies*)

En él se señalan los detalles del programa o contrato de estudios propuesto en el extranjero y también las asignaturas de las que te matriculas aquí, que se te reconocerán por las que curses en la universidad de destino a tu vuelta. Este documento se envía después desde nuestro centro al de destino, ya que ha de contener el sello de ambas universidades.

• **Propuesta de estudios con reconocimiento por la Universidad de Oviedo**

Este es solo un documento interno de la Universidad de Oviedo y de la Facultad de Filosofía y Letras y es de vital importancia para tu expediente. Incluye también la propuesta de asignaturas que cursarás en la universidad de destino y las que matriculas en la Universidad de Oviedo.

• **¿Quién firma los documentos?**

- En primer lugar, el profesor responsable del acuerdo.
- En segundo lugar, el coordinador internacional de la Facultad de Filosofía y Letras.

• **Es muy importante que envíes cuanto antes al Vicerrectorado:**

- El certificado de inicio de estancia que te darán en cuanto llegues a tu universidad de destino.
- El impreso con tus datos bancarios.
- El convenio de subvención.
- No te olvides de realizar la prueba de evaluación de la competencia lingüística online (OLS) en la lengua o lenguas que se determine en función de la institución de acogida.

6 CAMBIOS EN TU CONTRATO DE ESTUDIOS

Si una vez en la universidad de destino quieres hacer modificaciones, existe una HOJA DE CAMBIOS que puedes cumplimentar. Tienes un mes para hacerlo una vez iniciada la movilidad. Es muy importante que esta hoja sea firmada por la universidad de destino y la de Oviedo. El profesor responsable de tu acuerdo es el primero que tiene que dar su visto bueno.

7 LA CUANTÍA DE LA AYUDA

Recuerda que la cuantía de la ayuda Erasmus+ no cubre todos los gastos de tu estancia. Es conveniente que busques otras fuentes de financiación.

8 MATRÍCULA EN UNIOVI

Antes de iniciar tu estancia tienes que matricularte del número de créditos requeridos en función del tiempo que vas a estar fuera:

- **En estancias superiores a ocho meses, de 50 créditos**
- **En estancias de cuatro a seis meses, de 25 créditos**
- **En estancias de tres meses, de 15 créditos**

Te puedes matricular de asignaturas que cumplan las siguientes condiciones:

- Autorizadas por el profesor responsable del acuerdo y por el coordinador internacional del centro.
- Que cumplan los requisitos de matrícula fijados en cada plan de estudios.
- Que no estén suspensas en la Universidad de Oviedo.

9 REDUCIR O AMPLIAR ESTANCIA

Puedes reducir o ampliar el número de meses de estancia. Para ello has de presentar los siguientes documentos:

- **Una solicitud dirigida al Vicerrectorado.**
- **La autorización de los profesores responsables de tu acuerdo de las universidades de Oviedo y de acogida.**

La reducción o ampliación de los meses de estancia no implica la reducción o el incremento de la ayuda adjudicada.

10 A LA VUELTA

Tendrás que:

- Presentar en el Vicerrectorado el Certificado de fin de estancia.
- Realizar la segunda prueba obligatoria de evaluación de la competencia lingüística *online* (OLS).
- Realizar el informe final obligatorio sobre la experiencia de movilidad en la aplicación *Mobility Tool+*.